PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, mayo 2025

Doctor:
EDUAR JAVIER CAMACHO VANEGAS
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7428636**
Instructor G14
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 7428636** del año 2025

CEIDY CAROLINA DIAZ BARBOSA, identificada con la cédula de ciudadanía No.1096907201 de chipatá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 35.136.667.oo).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 1.936. 667.oo),

b) ocho (08) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025, por valor CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 4.150.000.oo) cada uno.

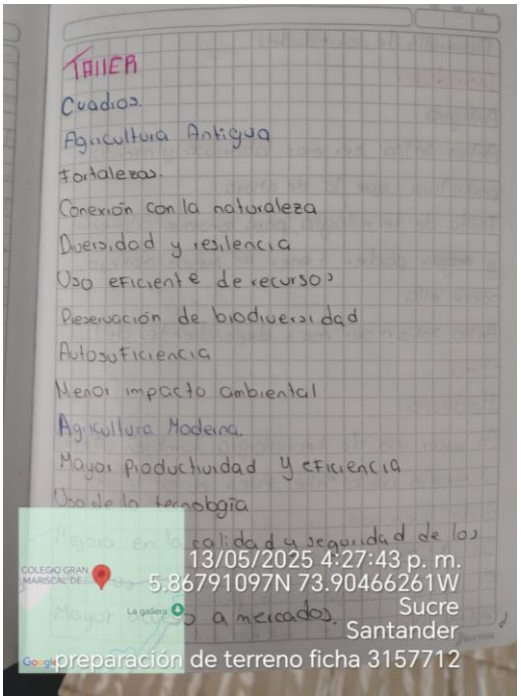
Plazo: Será hasta el día treinta (30) del mes de NOVIEMBRE de 2025.

OBJETO:
prestación de servicios profesionales de carácter temporal para atender la formación profesional integral, en el contexto de los convenios que el centro de formación tiene con instituciones educativas en la región. en el área agrícola

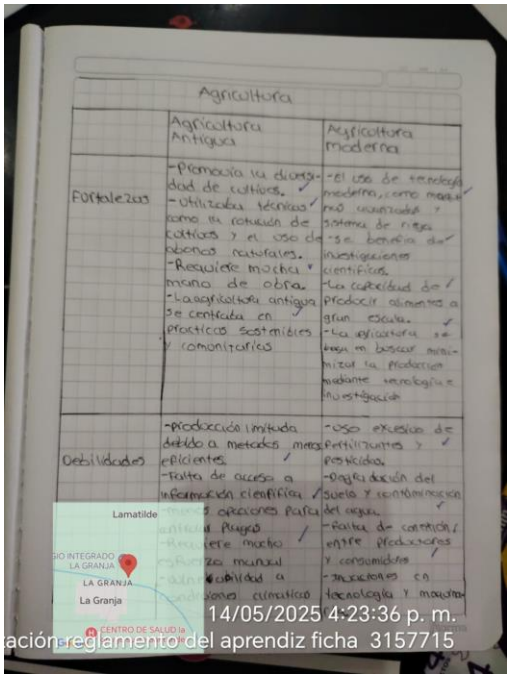
Obligaciones Especificas:

Obligación No. 1
Obligación: Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
Acciones realizadas: Se realizo formación en el programa técnico en producción agropecuaria de articulación con la media técnica, en el colegio colmira (miralindo, Santander), Con la guía INDUCCION, en colegio integrado la granja, colegio gran mariscal (Sucre Santander) ITA Guavatá con guía de aprendizaje de preparar terreno para siembra según cultivo y requerimientos técnicos.
Evidencias: **https://sena4-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fecamachov%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F2025%2DPROGRAMA%20ARTICULACION%2FPRODUCCION%20AGROPECUARIA%2FA%2E%20CEIDY%20CAROLINA%20DIAZ%2F3%2E%2D%20PORTAFOLIO%20DE%20INSTRUCTOR%2F2%2EEJECUCCION%20DE%20LA%20FORMACION%2F4%2E%20Ejecucion%2FActividad%20de%20aprendizaje%2F1%2EGuia%20de%20aprendizaje&listurl=%2Fpersonal%2Fecamachov%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments&source=waffle**

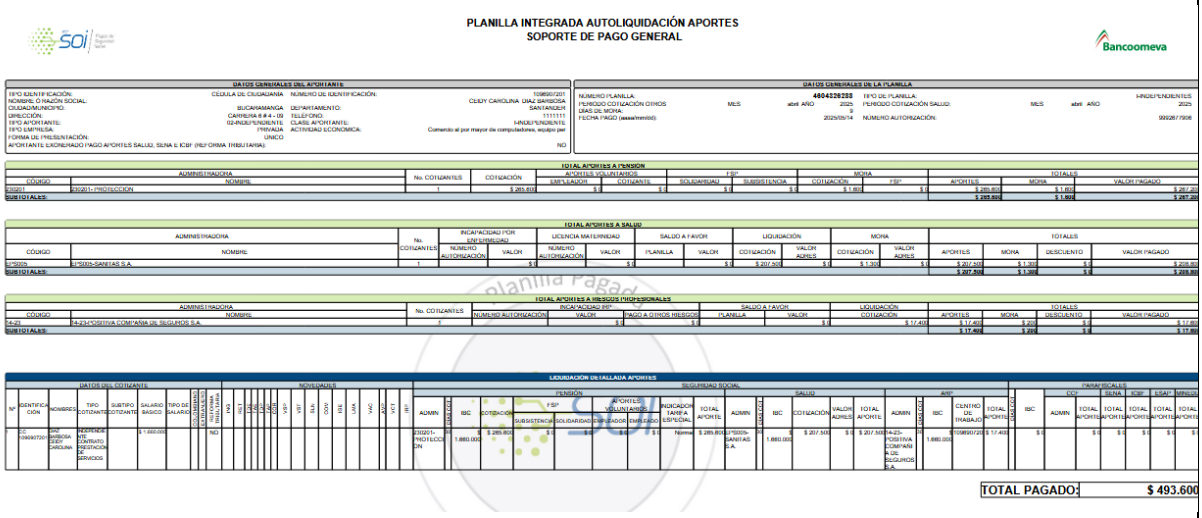

13/05/2025 3:00:59 p. m.
5.86790422N 73.90467388W
Sucre
Santander
preparación de terreno ficha 3157712


TALLER
Cuadros
Agricultura Antigua
Fortalezas.
Conexión con la naturaleza
Diversidad y resilencia
Uso eficiente de recursos
Preservación de biodiversidad
Autosuficiencia
Menor impacto ambiental
Agricultura Moderna.
Mayor productividad y eficiencia
Uso de la tecnología
13/05/2025 4:27:43 p. m.
5.86791097N 73.90466261W
Sucre
Santander
preparación de terreno ficha 3157712

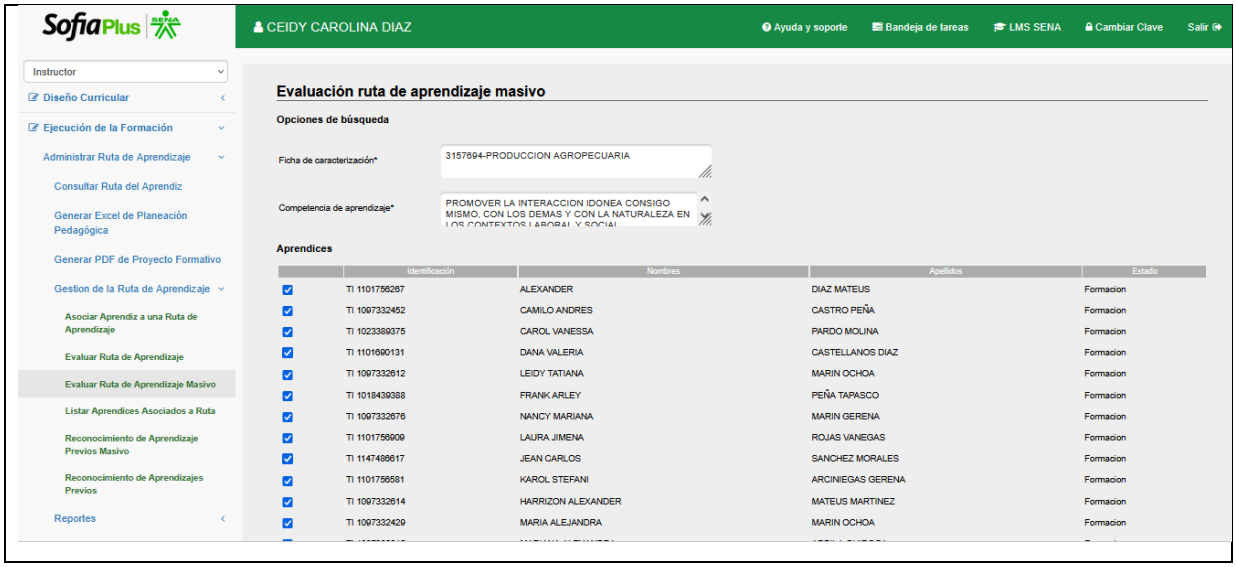

9/05/2025 11:47:27 a. m.
6.31677458N 73.7526599W
Landázuri
Santander
inducción colmira 315576


Agricultura
Agricultura Antigua
Agricultura moderna
Fortalezas
Debilidades
14/05/2025 4:23:36 p. m.
reglamento del aprendiz ficha 3157715

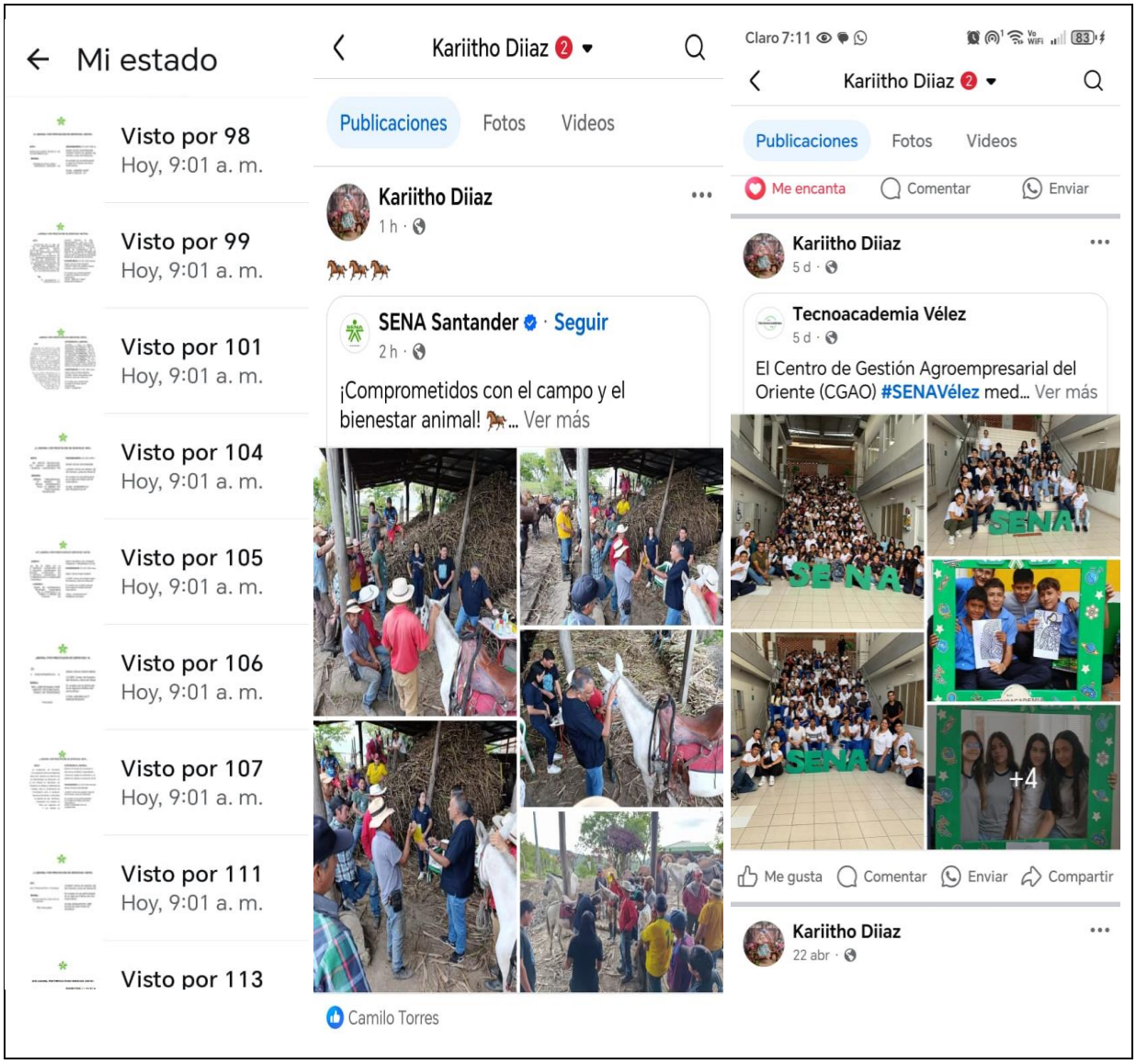

29/04/2025 1:43:01 p. m.
5.95037691N 73.70474077W
Vía Sin Nombre
Guavatá
Santander
preparación de terreno grado decimo guavata

Obligación No. 2
Obligación: Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación**.**
Acciones realizadas: Se realiza pago de la seguridad social.
Evidencias:  PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL Bancoomeva TOTAL PAGADO: $ 493.600

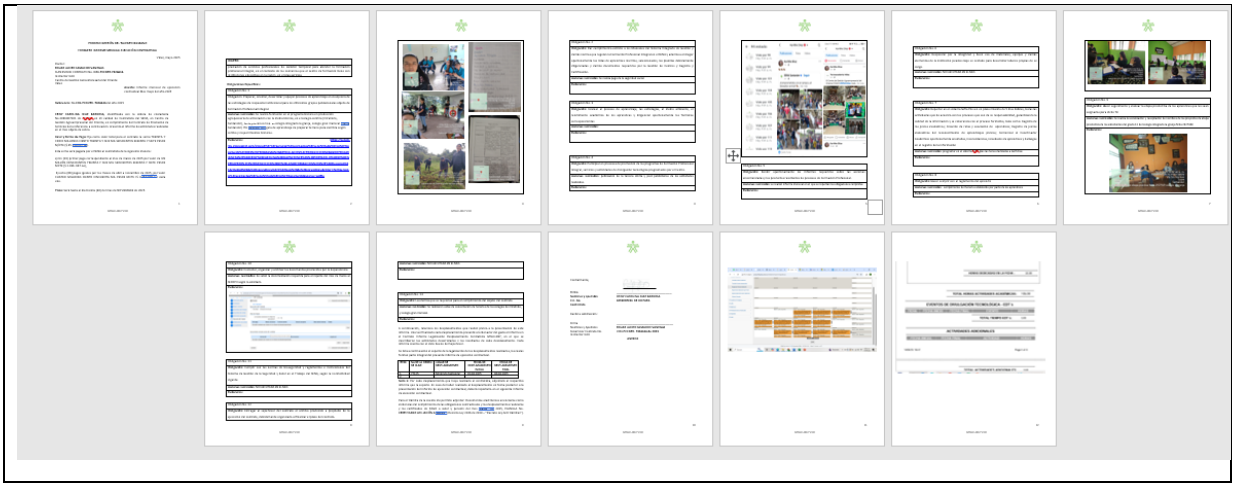
Obligación No. 3
Obligación: Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes
Acciones realizadas: Se realizan los juicios evaluativos de la competencia promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social en las fichas 315694 y 3165576.
Evidencias:



Obligación No. 4
Obligación: Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.
Acciones realizadas: publicación de la tercera oferta y post publicitarios de las actividades realizadas.
Evidencias:



Obligación No. 5
Obligación: Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.
Acciones realizadas: se realizó informe mensual en el que se reportan las obligaciones cumplidas
Evidencias:

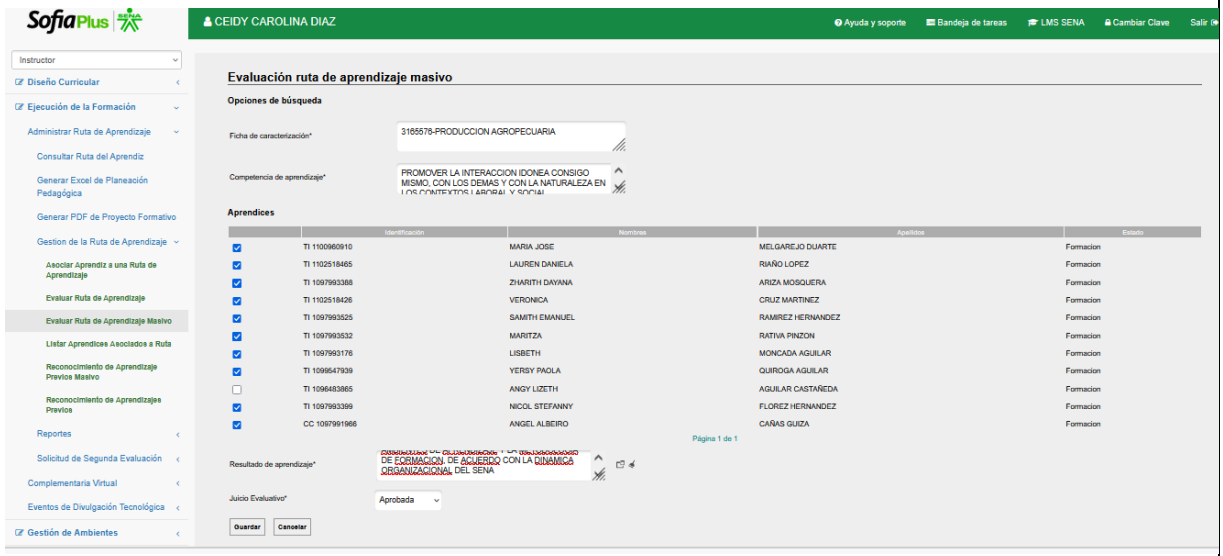


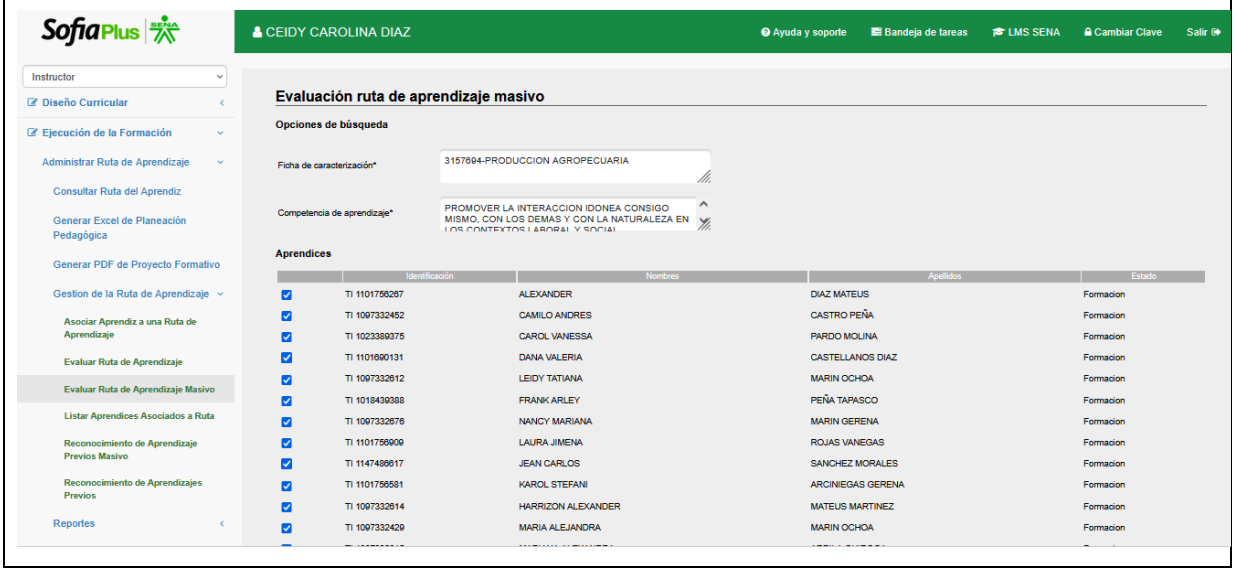
Obligación No. 6
Obligación: Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
Acciones realizadas: NO EJECUTADA EN EL MES
Evidencias:

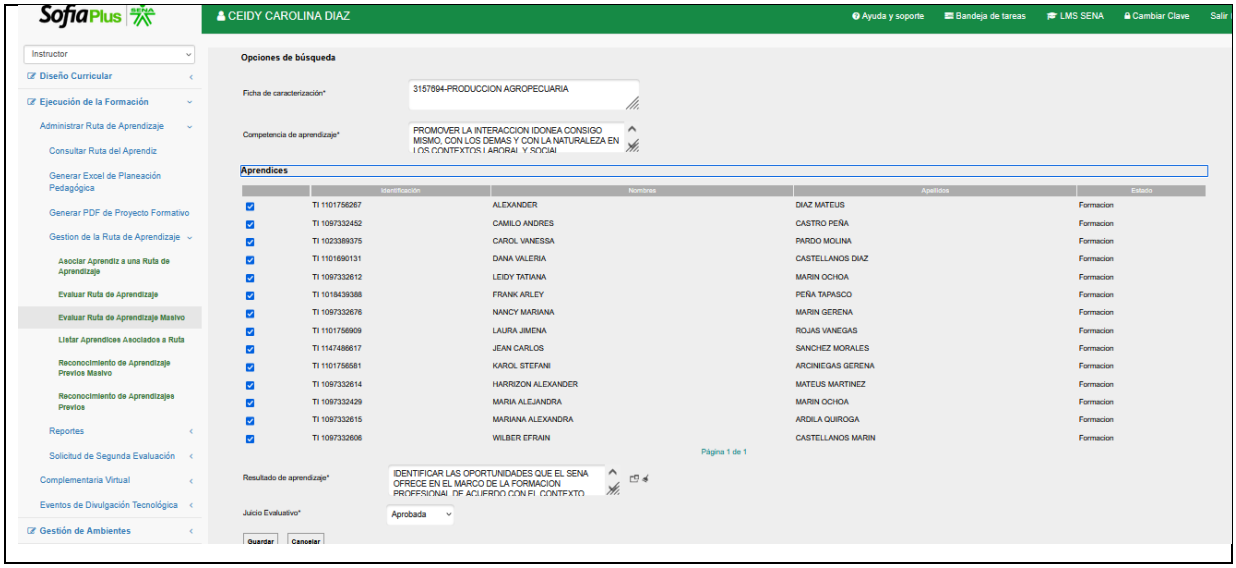
Obligación No. 7
Obligación: Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

Acciones realizadas: programar en el sistema Sofía plus las horas dedicadas a las fichas, Se realizan los debidos juicios evaluativos para las fichas 3157694, 3165576 del proceso de inducción.

Evidencias:



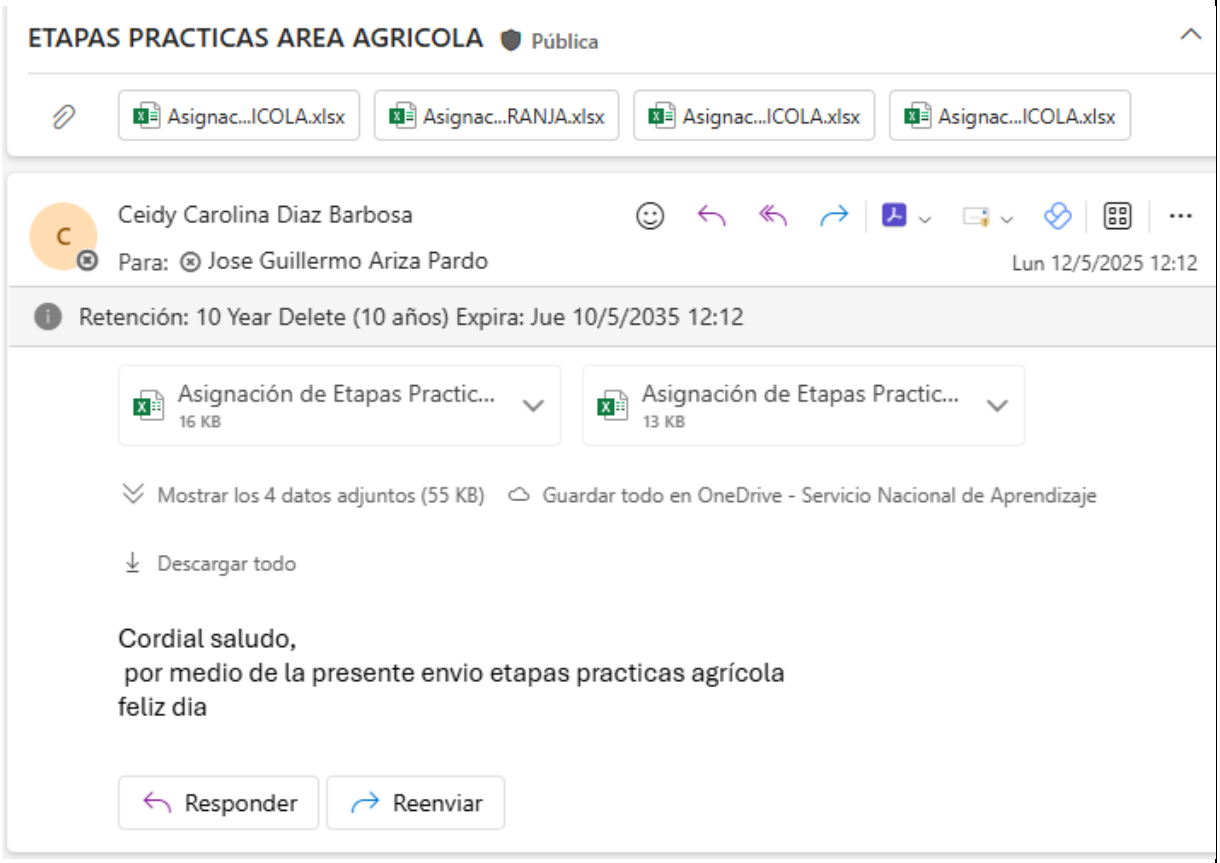




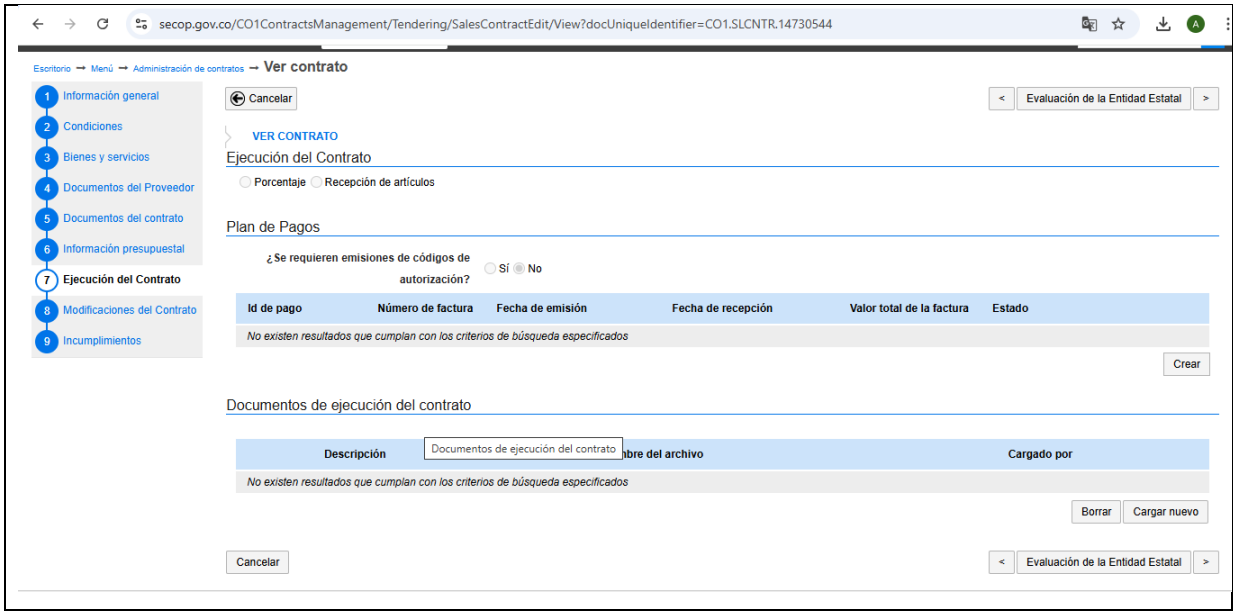
Obligación No. 8
Obligación: Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz
Acciones realizadas: cumplimiento del horario establecido por parte de los aprendices, socialización reglamento del aprendiz en el colegio integrado la granja a la ficha 3157715.
Evidencias:  

Obligación No. 9

Obligación: Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin
Acciones realizadas: Se envía correo al líder de articulación de la asignación de etapas prácticas área agrícola.
Evidencias:

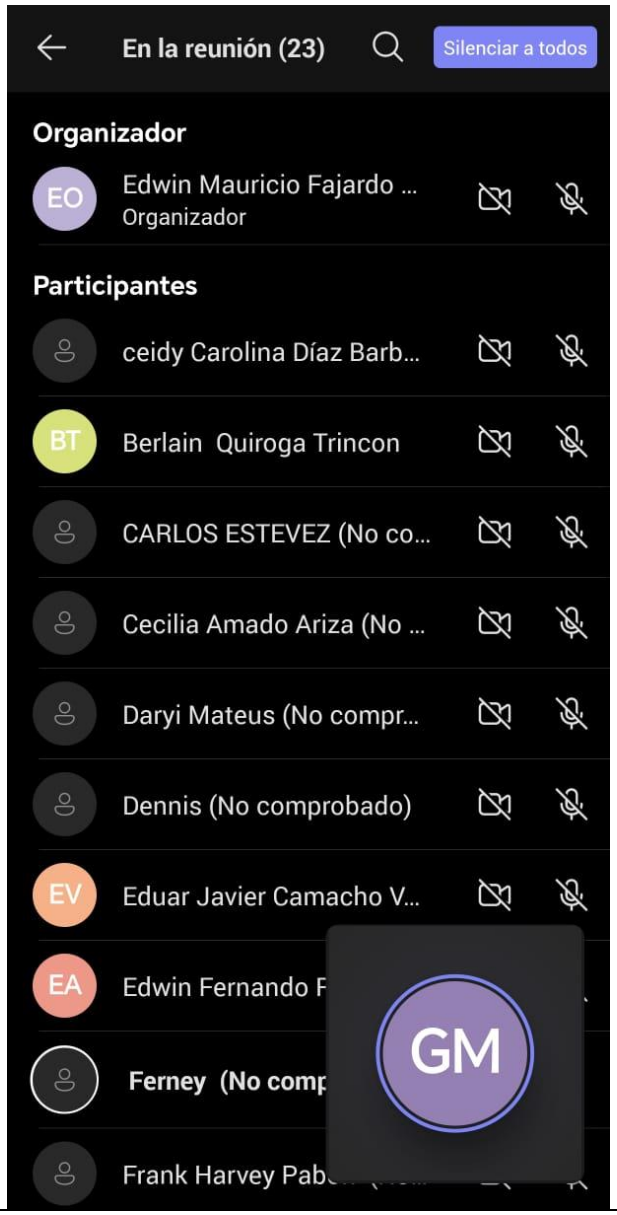


Obligación No. 10
Obligación: Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia
Acciones realizadas: Se subió la documentación requerida para el reporte del mes de mayo al SECOP II según lo solicitado
Evidencias:



Obligación No. 11
Obligación: Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.
Acciones realizadas: NO EJECUTADA EN EL MES
Evidencias:

Obligación No. 12
Obligación: Entregar al supervisor del contrato el archivo producido a propósito de la ejecución del contrato, debidamente organizado al finalizar el plazo del contrato.
Acciones realizadas: NO EJECUTADA EN EL MES
Evidencias:

Obligación No. 13
Obligación: Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato
Acciones realizadas: Asistencia a la reunión inicial exposena organizada por el profe Mauricio Fajardo
Evidencias: 

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

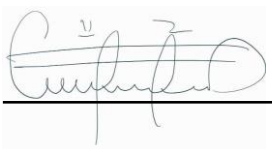
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	21725	Vélez – Landázuri Santander corregimiento Miralindo	06-05-2025	09-05-2025
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los certificados de PAGO a salud y pensión del mes **abril** de 2025, PLANILLA No. **CERTIFICADO AFILIACIÓN A SALUD** . (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”).

Cordialmente,

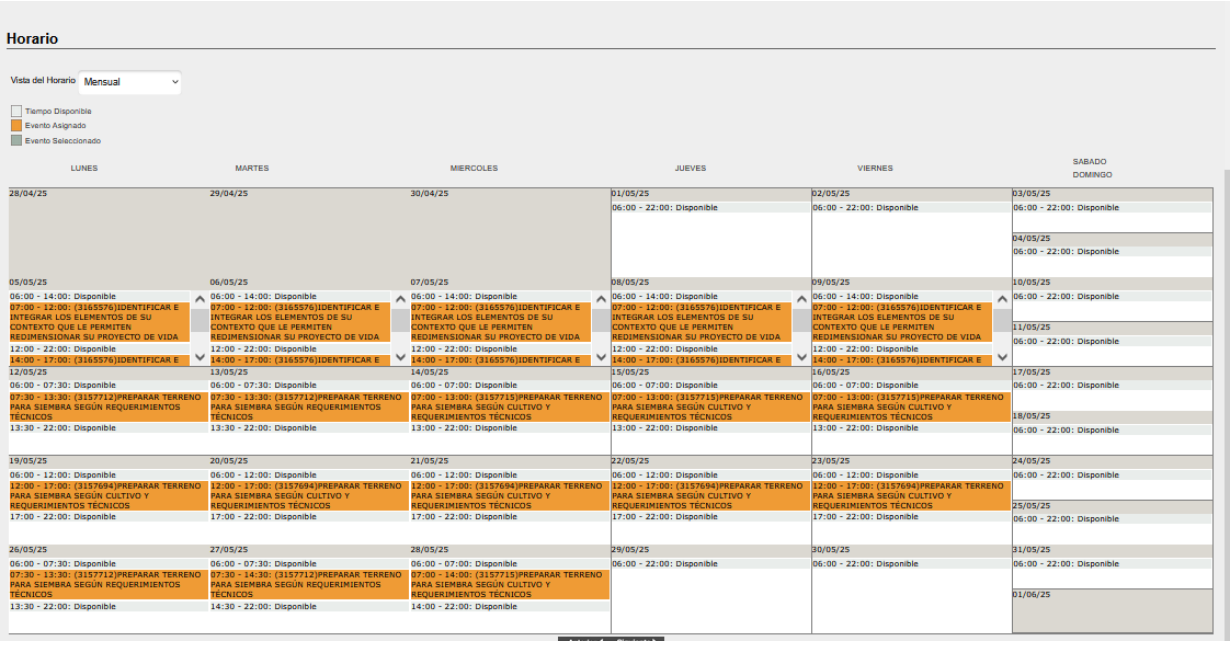


Firma
Nombres y apellidos **CEIDY CAROLINA DIAZ BARBOSA**
C.C. No. **1096907201 DE CHIPATA**
Contratista

Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos **EDUAR JAVIER CAMACHO VANEGAS**
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR. 7428636 de 2025**
Instructor G14

ANEXOS



TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	115,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/05/2025	17/05/2025	DESARROLLO CURRICULAR	15,00
		TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	15,00

INSTRUCTOR: CEIDY CAROLINA DIAZ BARBOSA